

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 5 DE MÁLAGA

2018/1849 *Notificación de Sentencia. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 1102/2017.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1102/2017.

Negociado: ES.

N.I.G.: 2906744420170014834

Contra: Digital Milenium 2008, S.L.

Abogado:

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Málaga.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 1102/2017, sobre Despidos/ Ceses en general, contra Digital Milenium 2008, S.L., en la que con fecha 11/04/18 se ha dictado Sentencia, cuyo fallo se encuentra a su disposición en la Secretaria de este Juzgado, haciéndole saber que frente a la misma cabe Recurso de Suplicación en el plazo de 5 días.

Y para que sirva de notificación urgente en forma a Digital Milenium 2008, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Málaga, a 20 de Abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, AGUSTÍN SALINAS SERRANO.